FUE ASESINADO EL GENERAL BERENGUER

SAN SEBASTIAN, Junio 6. — El General Fernando Berenguer ha sido asesinado por personas desconocidas. Según las primeras noticias un grupo de desconocidos lo atacó a balazos en la carretera Hernan, dándole muerte, mientras se dirigía a conferenciar con su hermano el ex-Jefe de Gobierno, General Dámaso Berenguer. En toda España ha causado profunda impresión el suceso. — United Press.





EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Jueves 7 de Junio de 1934.

LA INTERPELACION A DOS MINISTROS DE LA NACION

Se Teme un Golpe de Estado en España

Una Larga Exposición Hizo el Ministro Dr. Pinedo, en la Cámara

A continuación habló el Ministro de Agricultura, pasándose luego a cuarto intermedio

LA PROXIMA SESION

BUENOS AIRES 6. — Poco después de las 15.30 horas se inició la sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 80 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Manuel A. Fresco.

Las galerías, los palcos y la barra se encontraban atestadas de público que quería seguir de cerca la interpelación a los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas sobre las medidas que había adoptado el gobierno en los últimos tiempos.

Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados entre los que figura un mensaje del Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas para defender la citricultura en la provincia de Corrientes; un proyecto del diputado Arrieta sobre régimen de petróleo y otro del diputado Guiñazú que se refiere a un censo de asegurados en todo el país.

En ese momento penetran al recinto los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas Dr. Pinedo, Ing. Duhau y Sr. Alvarado, respectivamente, los que al ocupar sus bancas son aplaudidos.

El presidente Fresco anuncia que corresponde tratar las interpelaciones propuestas por el diputado Enrique Dickman sobre los decretos del Poder Ejecutivo y concede la palabra al mencionado legislador el que la cede al ministro de Hacienda.

La palabra del Dr. Pinedo

En medio de una gran expectativa inicia su discurso el doctor Pinedo, quien en sus primeras palabras agradece a la Cámara la oportunidad que se le brinda para expresar todo lo hecho por el Poder Ejecutivo para atenuar los males abriendo brechas a un porvenir mejor.

Se refirió a los empréstitos, diciendo que se colocaron en la siguiente forma: en efectivo 291.000.000; en títulos 19 millones; en cédulas hipotecarias dos millones; en letras de tesorería cinco millones y en cupones algunas pequeñas fracciones decimales.

Explicó el procedimiento seguido para determinar si había derecho a estimular esos empréstitos y sostuvo que estaban comprendidos en el artículo 37 del Presupuesto en vigor y que el Ejecutivo hizo ese arreglo con los tenedores de títulos en beneficio de la economía del país.

Luego dijo que la cancelación de valores alcanzó a 22 millones, los títulos a 19 millones y las cédulas en 2.800.000. Añadió que el Gobierno había comprado 19 millones en títulos antes de la conversión y tres millones en cédulas.

Comparó luego la conversión argentina con las efectuadas por Italia, Inglaterra, Francia y Holanda, diciendo que la nuestra era la mejor operación realizada. Agregó que esas operaciones habían hecho incólume nuestro crédito y que ahora la Argentina podía obtener dinero en las condiciones más ventajosas.

El gobierno argentino — dijo el doctor Pinedo — ha creído que la política más seria y más sana que había que realizar para defender el porvenir del país argentino era cambiar el sistema imperante alejando para siempre el sistema de inflación. En este momento entran en el recinto y ocupan sus bancas los ministros de Relaciones e Instrucción Pública.

Se extiende el orador sobre la cuestión de cambio para sostener que no había desvalorización como se había referido el diputado Dickman, agregando que era totalmente falsa la influencia de defensa de una moneda en el mercado internacional.

Se refirió a la pregunta intercalada en el pedido de informes acerca de lo que piensa hacer el Gobierno para solucionar la situación creada a los colonos a quienes se les aplicó con efecto retroactivo el decreto sobre desvalorización de la moneda. Dijo que el país argentino no debe nada a los importadores porque estos hacen sus negocios con sus consiguientes riesgos y peligros y que ellos son los benéficos que obtienen cuando tienen éxito en sus operaciones. Recalcó que en esas operaciones nada tiene que responder el Gobierno pues no es ninguna parte interesada.

A indicación del diputado Padrós, la Cámara pasa a un breve cuarto intermedio a las 18 y 20 horas.

Se reanuda la sesión —

A las 18.50 horas se reanuda la sesión después de haberse retirado el ministro de Hacienda, doctor Pinedo.

El ministro de Agricultura Dr. Duhau, comenzó su discurso, diciendo que se explicaba la razón de ser del pedido de informes que iba a contestar.

El diputado Dickman sostiene que no existía autorización legal, para la creación de la Junta Nacional de Granos y el diputado Dickman tiene razón — dijo el ingeniero Duhau — porque no hay ley que autorice la creación de la Junta, pero ella nació junto con otras medidas del Gobierno que ha contribuido al país a salvarlo del desastre agrícola.

Trazó el cuadro de la situación anterior a las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para remediar la situación. Agregó que esas medidas las había adoptado el Poder Ejecutivo para dar cuenta luego al Congreso de lo que había hecho para resolver en la mejor forma posible la crisis económica del país.

Explicó la constitución de la Comisión Nacional de Granos, haciendo el elogio de la calidad de sus miembros.

Dijo que contestaría a todas las preguntas que se le formularan pero que anticipaba que él no puede expresar en forma pública lo que se ha hecho y lo que se está haciendo en la Junta Nacional de Granos, ni menos puede dar a conocer cuáles son los planes, pues las informaciones que él diera a la Cámara serían conocidas de inmediato en los mercados locales y en los internacionales con evidente perjuicio para la Argentina pues los demás países tomarían cuenta de lo que se realiza en beneficio de este país.

Dijo, declaraba solemnemente que haría pedazos su cartera ministerial antes que revelar un solo decreto que pueda comprometer en lo más mínimo los intereses del país y el prestigio de su administración.

Luego se ocupó de la compra de un millón de toneladas de granos efectuadas por la Junta Reguladora en el mes de marzo del corriente año, sosteniendo que el precio bajo del trigo se debía a dos órdenes de factores que eran la situación de los mercados internacionales y los locales y el cambio de las monedas.

Se refirió luego a la oferta y la demanda de nuestros productos, diciendo que ello también ha contribuido a la baja del precio del trigo.

Sobre estos factores el ministro de Agricultura habló con alguna extensión.

Expresó que nuestros productos se venden a precios bajos no solo por las causas de orden internacional, sino también por la intervención artificial de la Comisión de Control de Cambios en la fijación del valor de nuestra moneda, impidiendo el libre juego de las fuerzas económicas.

Lo que ha hecho el gobierno es solamente establecer un sistema de transición para que el país pueda trabajar libremente y sin estar sujeto a variaciones de las monedas en el mercado internacional.

Dijo el ingeniero Duhau, refiriéndose a este asunto: "Ayer fluctuaba el trigo mientras el peso está fijo y hoy fluctúa el peso mientras el trigo está fijo".

Se extendió en otras consideraciones y expresó finalmente que esperaba que la Cámara lo interrogara acerca de las cuestiones que pudiera contestar y que si se le demuestra que ha estado en error lo reconocerá cargando con la responsabilidad consiguiente.

Al terminar su exposición fué muy aplaudido.

El diputado Ghioldi expresó que el discurso del diputado interpelante se prolongaría varias horas por lo que hacía indicación de pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Puesta a consideración la moción de referencia fué aprobada levantándose la sesión siendo las 20.15 horas.

Windsor Lad Ganó Ayer el Derby de Epson, con Ventaja Sobre Colombo

LOS REYES DE INGLATERRA CONCURRIERON A PRESENCIAR LA CLASICA DISPUTA

LOS RESULTADOS

EPSON DOWNS, Junio 6. — Una concurrencia que se calcula en más de 300.000 personas asistieron hoy a presenciar la carrera por el Gran Derby de Epson que se considera la carrera de caballos más grande del mundo, tanto por la calidad de los animales que intervienen, como también por los premios establecidos.

Presenciaron esta prueba los Reyes de Inglaterra, el Príncipe de Gales, numerosos diplomáticos y altos funcionarios.

Participaron en la carrera 19 animales que se habían inscripto. Desde temprano el público tomó ubicación en la pista y presenció con detenimiento el paseo de los que intervinieron en la carrera.

Colombo fué ungido gran favorito en razón de que, habiendo intervenido en 9 importantes pruebas, las había ganado a todas.

La carrera se largó en medio del mayor silencio de los espectadores, los que siguieron con atención el desarrollo de la misma.

En primer término llegó el caballo Windson Lad, que precedió a Easton por un cuerpo, mientras que éste aventajó a Colombo por un pescuezo.

Windson Lad recorrió los 2.412 metros de la carrera, en 2'34", igualando con eso el record que obtuvo el ganador del Derby el año pasado.

El ganador se adjudicó el premio que consiste en 8.862 libras.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Junio 6. — La cotización de las monedas fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	345.42
1 LIBRA ESTERLINA	„	17.40
100 FRANCOS FRANCESES	„	22.76
100 LIRAS	„	29.81
100 PESETAS	„	47.15
100 REISCHMARCKS	„	130.40
100 PESOS URUGUAYOS		s/c.
1 CONTO BRASILEÑO		s/c.

Designacion de Ministros del Interventor a Tucuman

BUENOS AIRES, Junio 6. — El Interventor de Tucumán General Ricardo Solá se entrevistó hoy con el Presidente Justo y con el Ministro del Interior a fin de recibir nuevas instrucciones a cumplir en aquella provincia cuando se haga cargo del Gobierno.

Más tarde fué dado a conocer un decreto por el que se nombran Ministros del General Solá en la Intervención en Tucumán a los doctores Ernesto Malacorto y Jorge Terán.

El General Solá anunció que la Intervención partirá el viernes próximo.

Fondos para la defensa en Francia

PARIS, Junio 6. — La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobó hoy, por 22 votos contra 12, créditos por valor de 2.442.000 francos pedidos por el gobierno para la defensa nacional.

Ha fallecido un político catamarqueño

CATAMARCA, Junio 6. — Hoy ha fallecido en esta ciudad el Dr. Carlos de la Vega, que tuvo una destacada actuación política y pública en esta provincia.

El Dr. de la Vega ocupó el cargo de gobernador y luego de diputado nacional, y otros puestos importantes.

El gobierno ha dado a conocer un decreto por el que ordena se le rindan los honores correspondientes.

Nougués continúa haciendo nombramientos

TUCUMAN, Junio 6. — A pesar de haber sido designado el Interventor en esta provincia, el gobernador y sus ministros continúan efectuando designaciones de empleados provinciales.

Hoy se ha dado a conocer un decreto, por el que se designa Director del Departamento de Agricultura, al Dr. Juan Carlos Blaser.

Durante Toda la Noche se Temió el Estallido de un Movimiento

Se adoptaron precauciones extraordinarias

EL ARMA AL BRAZO

MADRID, Junio 6. — En todos los círculos políticos se viven momentos de gran expectativa ante los continuos anuncios de que se dará un golpe de Estado y que el régimen republicano será sustituído nuevamente por el de la Monarquía.

De fuente autorizada se sabe que los rumores de un golpe de estado que se hizo eco "El Socialista" se debe a que los elementos monárquicos animados por la libertad de los militares que estaban presos por el movimiento del 10 de Agosto de 1932 y los que han regresado del destierro junto con varios realistas han preparado un movimiento similar al de 1932, pero que sería de mayores proporciones y el cual debería estallar esta noche.

El Gobierno ha adoptado grandes medidas de precaución y las tropan están listas para intervenir a la primera orden.

:: SE TORNA GRAVE LA SITUACION EN ESPAÑA ::

MADRID, Junio 6. — La situación política del Gobierno en el interior del país se torna grave por momentos.

En vista de las versiones de que los socialistas estaban bien armados la policía procedió a realizar numerosos allanamientos.

En uno de ellos encontró una gran cantidad de armas las que estaban depositadas en una casa que vendía artículos chinos.

:: COMUNICADO DEL SOCIALISMO ESPAÑOL ::

MADRID, Junio 6. — La minoría socialista dió un comunicado expresando: "La minoría socialista ante los graves rumores políticos que circulan de personas autorizadas acuerda investigar la veracidad de la torcida maniobra que se informa, advierte a los organizadores socialistas que se mantengan en guardia".

Los bombardeos aéreos

GINEBRA, Junio 6. — En la reunión de la Comisión de Gobierno de la Conferencia del Desarme, el delegado de Francia, Mr. Barthoud, presentó un proyecto solicitando a la Comisión Política investigue la posibilidad de concluir nuevos acuerdos entre Estados Europeos.

Dichos acuerdos tendrán como base principal la abolición del bombardeo aéreos y la reducción de las fuerzas aéreas.

Se tiene entendido que los delegados de Gran Bretaña, con Henderson a la cabeza, resistirán el proyecto francés.

La Conferencia pasó a receso hasta el viernes próximo.

PRONUNCIAMIENTO EN EL ASUNTO DEL GELRIA

BUENOS AIRES, Junio 6. — La Cámara del Crimen se pronunció en la cuestión de competencia planteada por el Dr. Tomás Arias, en su carácter de Presidente de la Exposición Transoceánica Argentina.

El Tribunal mantiene el fallo del Dr. Malbrán, que se declara competente para entender en el proceso.

EDIFICIOS PUBLICOS NACIONALES EN SANTA FE

BUENOS AIRES, Junio 6. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dieron a conocer hoy varios decretos relativos a trabajos públicos en diversas localidades del país, todo lo cual se halla comprendido en el plan de Trabajos Públicos que fué sometido a la consideración del Congreso.

Uno de ellos autoriza la prosecución de las obras de construcción del edificio para la Universidad Nacional del Litoral invirtiéndose la suma de 190.656.01 pesos. La Dirección de Arquitectura deberá hacer realizar los trabajos bajo su fiscalización.

Por otro decreto se destina la suma de 70.000 pesos para mejoras en el edificio de Correos y Telégrafos de la ciudad de Rosario y $ 30.000 para la Escuela Industrial de Santa Fe.

DOS ACTOS MUY ENTRETENIDOS DE COMEDIA HUBO EN EL TEATRITO DE LA INTENDENCIA

LO QUE DIJERON AL AL INCORPORARSE LOS QUE NO SON ELECTOS

NI CREDENCIALES, NI NUMERO DE VOTOS, NI DISCIPLINA CON SUS PARTIDOS

SE PASO POR ENCIMA DE TODO

El concejito que para su uso y entretenimiento ha querido darse el intendente Tartarín, estuvo ayer en plena actividad, brindando momentos de regocijado entretenimiento a los espectadores afectos a estos platos carnavalescos.

El concejito está en la misma situación de "il picolo navio que non poteva navegar", porque nada puede hacer. Es el barquito de papel de la conocida canzoneta, que no podrá largarse a lo hondo sin naufragar irremisiblemente.

Hubo escenas tocantes y cuadros originalísimos, que reclamaban a gritos la pluma de Vacarezza, para ser trasladadas a escena con la mayor fidelidad posible.

Vamos a abordar la tarea de hacer una ligera crónica de la comedia, asegurando que la realidad superó en aspectos hilarantes a todo cuanto nosotros podamos expresar.

Primer acto —

A las 17.45 horas de ayer, en una pequeña salita de la Intendencia, donde Tartarín ha sentado sus reales como Sancho en la Insula Barataria, hasta que el Tirteafuera de la Legislatura toque con su varita los platos que no le está permitido gustar, dió principio la función.

Los actores eran seis, cinco de la farándula tartarinesca y uno que ha saltado no sabemos qué cerco, atraído por el ruido del morral que le han hecho sonar aquéllos y que ha despertado su apetito.

Para la comedia se necesitaban nueve comediantes, pero ellos se arreglan como pueden y cómo creen que les conviene y levantaron el telón.

Hacía de director de escena el Dr. Ballart, que desempeña su papel con buena pose, aunque bastante descentrado, haciendo demasiado para la edad que tiene. Representaban una parodia de Concejo Deliberante haciendo como que se constituye, pero sin cuidar el detalle del quórum. Como en los sainetes todo es permitido, los seis empezaron la función, aceptando una renuncia y una incorporación. El incorporado fué un actor Rabaceda, nuevo en la escena, quien quiso salvar la ropa diciendo que no estaba confabulado con nadie, como si alguien le hubiera preguntado algo y que se creía muy capaz de servir para el papel que se le había asignado.

Y aquí terminó el primer acto, porque los comediantes eran muy pocos y el público daba inequívocos signos de aburrimiento.

Pero acordaron la función por la tarde.

Juró Ayer un Nuevo Secretario



El nuevo Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia, señor Camilo Muniagurria (x), momentos después de prestar juramento, rodeado por las personas que asistieron a la ceremonia.

Segundo acto —

A las 17.45, se reanudó la función.

Ya esta vez el elenco había aumentado con nuevos enganchados.

Vimos en el escenario a Ballart, Tonelli, Minella, Lupotti y Toretta, de la farándula tartarinesca; a L. Rabaceda, U. Benuzzi y J. I. Maradona, desbandados de la Unión Radical; a Argenti y Scarabajal, que actuaron en el justismo y a R. García y E. Carballo, que venían no se sabe cómo, de los campos demócratas progresistas. También parece que éstos han sido atraídos por el ruido del morral...

Hubo una buena barra de público, que llenó por completo la estrecha salita, hasta el punto de hacer saltar los vidrios de algunas ventanas, lo que no preocupó a los actores, seguros de que el pueblo pagará los platos rotos.

Siguieron la escena de la constitución de un concejito, estudiaron y aprobaron diplomas o credenciales que no se presentaron porque no los tenían ni podían tenerlos, pero que para el caso se consideraron innecesarios.

Habló García y dijo que lo único que no se necesitaba para ser concejal, era haber obtenido mayoría de votos y haber sido proclamado por la Junta encargada de contralorear y traducir el veredicto popular, de lo que quería dejar constancia, porque él era demócrata progresista y que no quería que ocurriera como con el otro Concejo Deliberante, que está formado por los que tuvieron mayoría de votos, lo que no tiene gracia, pues así cualquiera es concejal. Fué muy aplaudido por sus compañeros y por la barra.

Habló luego Benuzzi y dijo que él venía de la Unión Radical, pero que su partido se había entregado al enemigo, mientras él venía solo, por propia inclinación a integrar el concejito, con todo derecho, pues era defensor letrado de las empresas de ómnibus, por cuyos intereses se venía jugando públicamente, como lo demostró en los últimos conflictos, que le solucionó el [illegible] Menchaca, pero que conservaría su posición de opositor, porque no es menchaquista y que censurará los actos malos si llega a descubrirle alguno y que apoyará los buenos, que a su juicio han de ser todos, especialmente aquellos que beneficien a las empresas que representa.

Le tocó el turno a Maradona, quien dijo que era radical de los de pura cepa de La Chinesca, de los que no se doblan y que son fieles a su credo hasta la abnegación y el sacrificio, a prueba de terribles persecuciones y martirios, pero que estaba dispuesto a continuar jugándose íntegramente por su gran causa patriótica. Fué emocionante esa ratificación de credo radical, hasta el punto de arrancar lágrimas a algunos de los espectadores y oyentes.

Terminó comprometiendo su consecuencia hacia el concejito del picolo navío y le llovieron ovaciones de todos los costados.

Le volvió a tocar a García hacer su papel, diciendo que había otro concejo pero q' ese no valía ni cinco guitas, porque no estaba reconocido por el Intendente Tartarín, que es el que manda en la Municipalidad y que no hay que hacerle, por más que aquél, según dijo textualmente, estaba constituído sobre bases legales, pero que el concejito era el que valía porque estaba constituído sobre bases espirituales.

En este pasaje, el apuntador lo llamó al orden, diciéndole que lo de espirituales podía tomarse como una alusión descomedida hacia el Intendente Tartarín y que no debió decir espirituales sinó estomacales, continuando después de esta pequeña interrupción sin mayores inconvenientes la representación.

El Escribano actuante lee el acta de las incorporaciones, que se firma y se resuelve luego que la temporada de funciones se establezca desde el 1o. de Julio hasta el 31 de Agosto y desde el 1o. de Octubre al 31 de Diciembre, siempre, es claro de que la compañía pueda mantenerse hasta entonces con la tolerancia del público.

Un acierto —

Benuzzi pide que sea suprimida la palabra Honorable antepuesta por práctica a la denominación del Concejo, por considerar que esa palabra está demás en las actuales circunstancias.

Se suprime la palabra Honorable, después de haber pedido aclaración algunos actores sobre el significado de la misma por considerar que, en efecto, estaba demás y era inadecuada para el caso.

Luego el mismo Benuzzi, como buen defensor de las empresas de ómnibus, después de extensas consideraciones sobre la inconveniencia del horario que se ha fijado a los coches en su recorrido entre Santa Fe y Rosario, pide que se invite al Secretario del D. E. para que concurra a la primera función a dar cuenta de como se han reformado esos horarios, que perjudican a las empresas que representa el orador, desconociendo también facultades a la Municipalidad para meterse con los ómnibus. Propone también el nombramiento de una comisión investigadora y por fin se hace lo que desea el defensor de los ómnibus.

Miedo a los vigilantes —

El radical Maradona, que no puede ver vigilantes como consecuencia de las terribles persecuciones de que ha sido objeto, sin explicables sobresaltos, indica que debe pasarse una nota a la Jefatura de Policía ordenándole que retire los que hacen guardia en las puertas del Concejo Deliberante y que se dé libre acceso al recinto al concejito del picolo navío, porque ese es el concejo del pueblo.

¿En qué quedamos? —

García hace moción para un intervalo o cuarto intermedio y antes de pasar a él habla Benuzzi para dejar constancia de que el Concejo Deliberante no está constituído todavía definitivamente, desde que los que se han incorporado al concejito, lo han hecho, como él, en carácter temporario, para cesar cuando se solucione el conflicto actual.

Nadie observó estas manifestaciones y se corrió el telón hasta la mañana.

El Jefe de Policía esperará sin duda la nota del concejito para retirar la guardia y entregar a éste el recinto del Concejo Deliberante.

La crónica de la comedia es exacta, por más que el público no lo crea o que, si lo cree, considere la falta que están haciendo allí algunos chalecos de fuerza o las mangas de los bomberos con agua bien helada, para hacer entrar en razón tan fenomenal desequilibrio....

Tomó Posesión el Nuevo Sub-Secretario de I. Pública

Como estaba anunciado, a las 12 y 30 del día de ayer, se realizó la ceremonia del juramento del nuevo Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo Muniagurria. El salón de actos, en que se realizó, estaba concurrido. Vimos allí a la señora Matilde Porta de Molinas, la señora Argentina Quiroga de de la Vega, familiares del nuevo funcionario, un grupo de niñas de esta Capital y de Rosario; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Amelio Ortiz; el Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Eduardo Carasa; el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Salvador Leiva; el diputado por el departamento Las Colonias, señor Mateo Longo y otros funcionarios y empleados de la administración.

Acto seguido el doctor Molinas tomó el juramento de ley al Sr. Muniagurria, por ante el Escribano de Gobierno, que labró el acta del caso.

Se encontraban presentes los Ministros de Gobierno doctor Furno; de Instrucción Pública, doctor de la Vega y de Hacienda el ingeniero Casello y los Subsecretarios de Hacienda, señores Casablanca y Favaro.

Terminada la ceremonia, el Ministro de Instrucción Publica hizo la presentación del personal del nuevo funcionario.

El Nuevo Horario Para Los Omnibus que van a Rosario

En la Municipalidad se realizó una reunión de propietarios de ómnibus con el secretario de Gobierno y Seguridad, señor Lavagnino, cambiándose ideas acerca de la mejor forma de que los horarios de los ómnibus que hacen el recorrido entre esta capital y Rosario consulten los intereses del público. De esa reunión no se suministró en la Municipalidad información alguna. Sabemos que quedó señalado el nuevo horario. Pero resulta que las dos empresas que tienen mayor cantidad de coches no están conformes con la resolución que se ha adoptado. La Municipalidad les ha dado un plazo de 48 horas para que acepten el horario. Y así ha quedado la cuestión. Sería lamentable que se produjera un nuevo conflicto que las autoridades municipales tienen el deber de evitar.

Acuerdo entre la Liga Brasileña y la Argentina

RIO DE JANEIRO, Junio 6.— La Federación Brasileña de Foot-Ball y la Liga Argentina, han llegado a un acuerdo y han firmado un pacto sobre reconocimiento de contratos de jugadores.

El delegado argentino señor Pinto partió a Buenos Aires.

La huelga de los obreros en maderas

BUENOS AIRES, Junio 6. — Se reunió hoy la asamblea convocada por el Frente Unico de la Madera, con asistencia de 3.000 obreros que resolvieron continuar la huelga.

También se resolvió presentar un pliego de condiciones para volver al trabajo.

AMENAZAS

Se ha hecho circular la versión de que la sesión que deberá celebrar esta mañana el Concejo Deliberante, en su sede de la calle 1o. de Mayo, será obstaculizada por elementos que responden al "intendente" Municipal señor Menchaca.

Se hace necesario ya, poner término a estas cosas. El Concejo, velando por su prestigio, debe hacer uso de la fuerza pública, para que se lo respete y para que los históricos arranques de matonismo que emanan de la intendencia, sean castigados como corresponde.

Las Cámaras Legislativas, por su parte, deben sancionar de una vez la ley de intervención a la Intendencia, de modo que la ciudad recupere cuanto antes, el normal funcionamiento de su administración comunal, perturbado actualmente por la presencia de un ciudadano entregado a los más absurdos excesos.

Se han tolerado ya demasiados atropellos, en menoscabo de la dignidad del Concejo Deliberante. De bravata en bravata, la "intendencia" va pasando por encima de todos los respetos. La amenaza difundida para hoy, es un síntoma más.

En homenaje a la ciudad, procédase con energía y limpieza a la casa Municipal de esa gente.

EL CONCEJAL SR. ERADIO DOCE, NOS HABLA DE LA SITUACION DE SCARABAJAL

EL RECHAZO DE SU DIPLOMA, FUE UN HECHO IMPUESTO POR LA LEY Y LA MORAL POLITICA

LO QUE NOS DICE

Con motivo de ciertos comentarios hechos alrededor del rechazo del diploma del señor Scarabajal, ex-concejal electo que ahora se ha incorporado al concejito menchaquista, el Vicepresidente del Concejo Deliberante, señor Eradio Doce, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

El concejal Scarabajal, ha sido rechazado y sobre este hecho no hay ni puede haber ya reversión posible, de acuerdo a todos los precedentes y a las normas constantes del derecho político.

Su rechazo es ya una cosa consumada, fatal e irreparable y no es posible admitir siquiera la hipótesis de que ese hecho pueda ser discutido.

El resultado de los comicios generales del 11 de Marzo, consagró concejales por el Partido Radical Antipersonalista a los señores Malenky y D'Angelo. Pero, vienen las complementarias y debido a una maniobra incalificable, el señor Scarabajal consigue desplazar al señor D'Angelo, no sólo con el ánimo de suplantarlo en su banca, sino también dispuesto a pasarse con armas y bagajes al grupo que había realizado el milagro de favorecer su candidatura con un escaso número mayor de sufragios.

La voluntad popular, no se burla, como se viene diciendo, cuando se rechaza un concejal inhabilitado legalmente para ejercer el mandato, sinó cuando ese concejal, olvidando el origen sagrado de su título, hace pública adhesión en favor de un partido, que no es el que le hizo el honor de proclamar su candidatura, y de realizar en su obsequio, el esfuerzo meritorio de gastar energías, alma y corazón para sacarlo triunfante.

Pero, hay un hecho decisivo que destruye toda la argumentación que quiere construirse, para revocar un pronunciamiento definitivo, como es el rechazo del diploma del concejal Scarabajal.

El partido menchaquista, en notas oficiales, atacó de nulidad las elecciones complementarias. Para ese partido, el resultado legal, legítimo, incontrastable del veredicto popular, fueron las cifras del escrutinio general del 11 de Marzo. Y en ese escrutinio la banca era del concejal D'Angelo y no del señor Scarabajal.

Si hay consecuencia en las ideas, en las actitudes y en los principios de los hombres y de los partidos, solo podría calificarse de despojo inicuo, la pretensión absurda de arrebatar al señor D'Angelo una banca que legítimamente le pertenece.

Abundando sobre la inhabilidad legal que sirvió de base al rechazo del diploma del señor Scarabajal, el artículo 1113 del C. Civil Argentino dice lo siguiente:

"La obligación del que ha causado un daño, se extiende a los daños que causaren los que están bajo su dependencia, etc., etc."

Hay, como se ve una confusión expresa entre la personalidad patrón y la del empleado, y por eso la Ley O. Municipal había, al establecer las inhabilidades, de la relación directa o indirecta que los candidatos puedan tener con la Municipalidad. Más amplio no puede ni ha podido ser el concepto del legislador. Solo exceptúa por la misma disposición, a los tenedores de acciones de Sociedades anónimas, y el señor Scarabajal, no es accionista de la C. F. de FF. CC., sinó empleado a sueldo, por lo que está dentro del precepto general, ya que no encuadra su caso, en la única excepción admitida por la Ley.

No hay en todo el articulado de la C. Orgánica, una sola disposición que autorice la elección complementaria y al alegar la nulidad de la convocatoria, el menchaquismo ejercitó un legítimo derecho. Pero de ese derecho surgió también incontrastable la legitimidad del mandato del señor D'Angelo y la procedencia del rechazo del diploma del señor Scarabajal.

Estos son, en síntesis, los antecedentes de este episodio alrededor del cual se viene haciendo cátedra de moral política. Ten-

(PASA A LA PAGINA TRES)

SE QUEJO DE UN PROCEDIMIENTO POLICIAL Y AHORA ESTA PRESO Y HA SIDO GOLPEADO

De Desgracia en Desgracia, Anda un Agricultor

Una Vez Mas se ha Usado el Conocido Procedimiento del Desacato a la Policia

LA JUSTICIA DE INSTRUCCION DEBE PONER EN CLARO, QUE ES LO QUE OCURRE CON LA VICTIMA

UN HECHO SUGESTIVO

En nuestra edición del 1o. del corriente mes, hicimos pública una queja del agricultor y vecino de San Jerónimo del Sauce, Leopoldo Ojeda, contra los comisarios de policía de San Jerónimo del Sauce y San Jerónimo Norte, que el día 25 de Mayo lo detuvieron en las cercanías de su chacra, conduciéndolo detenido primeramente, con un acompañante, a la comisaría de ese distrito, donde se le despojó del tilburí en que viajaba, con su caballo, de cincuenta pesos en efectivo y de varios efectos de uso personal, según lo expresado por la víctima.

Luego Ojeda fué conducido a San Jerónimo Norte, donde fué vejado y amenazado, para luego ponérsele en libertad, a pie, sin recursos y a más de tres leguas de su domicilio.

El victimado se dirigió a pie hasta esta ciudad, presentándose al Juez de Instrucción en turno, doctor Dana Montaño, ante cuyo magistrado, Secretaría Pinasco, formalizó la denuncia correspondiente, dirigiéndose luego a este diario, donde, como en todos los casos en que los humildes reclaman justicia, nos hicimos eco de sus quejas, haciéndolas públicas en la forma en que los hechos nos fueron relatados.

Después de hecha esta publicación, Ojeda se dirigió a su domicilio en Sauce Viejo, pero en aquella localidad fué víctima de un feroz apaleamiento por parte de varios agentes de policía, haciendo aparecer después a la víctima como autor de desorden en estado de ebriedad y desacato a mano armada contra la policía.

EL ARDID DEL DESACATO

Es conocido el sistema de las policías de campaña, cuando para eludir responsabilidades por sus excesos o por sus arbitrarias persecuciones a personas que les son desafectas, cuando los encargado de esa delicada funciones se desvían del correcto cumplimiento de sus deberes, necesitan falsear la verdad de los hechos. Entonces se inventan los desacatos, fraguándose sumarios de fácil confección.

Es fácil hacer apalear con los agentes a un ciudadano y luego hacerlo aparecer como esgrimiendo un arma y agrediendo a los guardianes del orden, que proceden a la inversa en tales casos, resultando siempre ilesos, mientras el desacatado es molido a palos, cuando no le ocurre algo más grave.

Es éste un procedimiento demasiado gastado, que ya está en completo desuso por eso, pero del que aún quedan algunos resabios al alcance de los policías ensoberbecidos y arbitrarios, convertidos en tiranuelos temibles dentro de la juridicción de sus distritos.

LA DEFENSA DEL SUPERIOR

Lo grave es que estos malos subalternos suelen encontrar acérrimos defensores en los mismos superiores, queremos creer que engañados por informaciones inexactas y por un exceso de confianza en la conducta de sus subordinados.

Así ha ocurrido en el caso a que nos estamos refiriendo.

En nuestra edición del 5 de este mes hemos publicado una comunicación que nos dirigió el Jefe de Policía de Las Colonias, señor Luis A. Valloud, asumiendo la defensa de los empleados de su dependencia seriamente acusados por la víctima, expresando que les perjudicaba moralmente al desvirtuarse deliberadamente los hechos, por lo que iniciarían las acciones penales correspondientes. En la comunicación, el Jefe nombrado aseguraba, refiriéndose al hecho denunciado, ocurrido el 25 de Mayo, —que era del que se ocupaba la publicación,— que el denunciante "estaba sumariado por desacato a la autoridad".

Esta carta, que estaba fechada el 3 de Junio, fué reproducida y comentada en los términos debidos, expresando nuestros deseos de que la acusación resultara desvirtuada de la investigación judicial que debe practicarse.

Pero el Señor Jefe de Policía, que con tanto ardor afrontó la defensa de sus subalternos, hace una confusión lamentable en su nota, pues involucra dos hechos en uno, al decir que el denunciante Ojeda estaba sumariado por desacato a la autoridad, siendo que el presunto desacato se ha producido después de la publicación, dando lugar a pensar que pueda haber sido una consecuencia de ésta, provocada con propósitos de represalia.

Así procedían las policías bárbaras de otros tiempos. Cuando el ciudadano perseguido o vejado reclamaba justicia, se le aplicaba una paliza y se le decía: "Tomá, para que vuelvas a quejarte" y a todo se hechaba tierra luego.

Son resabios repugnantes, indignos de las épocas actuales y por eso nos hemos hecho eco de la grave denuncia primitiva y hemos de bregar porque se esclarezca debidamente el brutal atropello que ha traído como consecuencia.

UN HECHO SUGESTIVO

Resulta por demás sugestivo el hecho de que un ciudadano que se traslada a la ciudad, desde un distrito de la campaña, para demandar el amparo de la ley contra injustas persecuciones de funcionarios policiales, haciendo públicos sus agravios en un órgano de publicidad, haya regresado al distrito donde se le ha sometido a violentas mortificaciones, para provocar a la policía.

Y a una persona de 52 años, en estado de ebriedad, según la información policial, no ha de haber sido tan difícil llamarla al orden, sin que los agentes de policía hayan tenido necesidad de tomarlo a sablazos, sin más ni más.

El ciudadano nombrado, es un hombre de trabajo, según tenemos entendido, sin lo cual no se le hubiera acordado préstamos de semilla por la administración provincial, según los comprobantes que hemos tenido a la vista y no se explica que quien se dedica a las nobles faenas agrícolas, ande dedicado a provocar las policías de su distrito.

Desconocemos los antecedentes de la víctima, que ha de requerir el Juez, para formarse debido concepto del asunto y la comunicación del Señor Jefe de Policía solo se refiere al hecho que motiva esta publicación, lo que nos induce a pensar que no ha registrar mala conducta en los archivos policiales.

Pero el esclarecimiento está en manos de la justicia y por nuestra parte hemos de colaborar también, haciendo cuanto esté en nuestros medios porque resplandezca la verdad, porque entendemos que así colaboraremos eficientemente a que los prestigios de la policía acusada se mantengan al nivel que corresponde y también a que se haga justicia ejemplarizadora.

Un Proyecto de Ley de Imprenta

El Senador Sánchez Sorondo, de neta filiación y acción conservadora, que mantiene ostensibles afinidades con el fascismo criollo, quiere darnos una ley de imprenta, según informaciones procedentes del Senado Nacional.

Cuando un elementos de tan hondo y sólido arraigo con las prácticas del viejo régimen se decide a legislar sobre la función de la prensa, no ha de ser para dar a ésta mayores garantías y libertades en el ejercicio de su misión y por ello la noticia provoca justificada impresión de inquietud.

Con mayoría conservadora en las cámaras del Congreso, aún cuando esa tendencia esté tan debilitada en la opinión pública y en la masa popular, es de temer, en efecto, que la nueva ley en proyecto, cuyos términos no se han dado todavía a publicidad, tenga por finalidad principal cercenar los derechos de los órganos de publicidad en cuanto se refiere a la expresión de opiniones y la crítica a los funcionarios públicos.

Menos mal que, según lo dispone el artículo 32 de la Constitución Nacional, el Congreso no puede legislar sobre la materia en lo que a las jurisdicciones provinciales conciarne.

Podrá en cambio tratar la acción del periodismo en la Capital Federal y en los territorios nacionales, disponiendo que los delitos de imprenta sean juzgados en la misma forma que los comunes o quizá con menores garantías, en vez de establecer los jurados especiales establecidos por las legislaciones más adelantadas, para pronunciarse sobre los abusos en la expresión del pensamiento por la prensa.

Ya se encargarán de hacer su defensa los órganos sobre quienes se cierne la amenaza, pues no otra cosa puede significar un proyecto de ley de imprenta formulado por el doctor Sánchez Sorondo, de idealidades ultraconservadoras.

Mientras tanto bueno es recordar que el periodismo, considerado como el cuarto poder del estado, debe tener sus fueros, como medio de que pueda desempeñar sin restricciones su alta misión social y que no puede ser colocado en situación de igualdad con la delincuencia vulgar, cuando se trate de reprimir sus faltas derivadas generalmente de sanos y levantados propósitos de bien social.

En la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales

En la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales se han suministrado en el día de ayer las siguientes informaciones:

Escuela en Cuatro Esquinas. — Ha resuelto el Consejo Nacional de Educación la instalación de una escuela en Cuatro Esquinas, jurisdicción de Carmen del Sauce, departamento Rosario. Es un lugar donde hay 96 niños en edad escolar. Al resolver la creación se ha tenido presente las solicitudes de los vecinos.

Nombramiento. — Ha sido nombrada directora de la escuela No. 272 de Desmochado Afuera, departamento Caseros, la maestra señora María T. de Bustsch.

Solicitud denegada. — El Consejo Nacional de Educación no ha hecho lugar a la devolución de un terreno que fué donado para la instalación de una escuela en Colonia Clodomira, departamento San Lorenzo. La devolución se pedía porque se había establecido que en el terreno debería funcionar una escuela, lo que se hizo en principio, pero luego se clausuró.

Hoy toma posesión el Subsecretario de I. Pública

Hemos informado ya que ha sido nombrado subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública el señor Camilo J. Muniagurria. Esta mañana a las 11 horas prestará el juramento de ley y tomará posesión de su cargo.

Diversas Comisiones de Fomento no se han Constituído Todavía

Realizadas las elecciones del día 11 del mes de marzo último para la renovación de autoridades de las Comisiones de Fomento, se creyó que las Juntas de Mayores Contribuyentes se reunirían de inmediato a los fines de llenar los requisitos de ley y hacer entrega de las Comunas a los electos. La gran mayoría lo hizo, pero no faltaron las que con razón o sin ella, anularon los comicios, planteando situaciones que hasta ahora han impedido que se constituyan diversas Comisiones de Fomento.

En tales condiciones se encuentran las de Puerto San Martín, Barrancas y Portalis, anulado el acto electoral realizado en cada una de esas localidades, los electos se han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, protestando contra las Juntas de Mayores Contribuyentes.

Según informaciones oficial, el Ministerio ha dictado las medidas que corresponden.

La nota que ha dirigido a la de Puerto San Martín ha quedado sin contestación. Ante esto, y con el fin de que lo antes posible cada Comuna funcione normalmente, es que indicamos la conveniencia de que se proceda a investigar si la anulación decretada por las Juntas es justa, si está encuadrada dentro de la ley, o no. Todo ello para que se evite que estos conflictos de esa naturaleza se eternicen. Ellos no hacen más que ocasionar perjuicios a los vecinos. Mientras los miembros de cada junta de mayores contribuyentes discuten con los de la comuna y con los electos que deben hacerse cargo, los servicios públicos se encuentran abandonados.

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. DIEGO SAAVEDRA

El gobernador, doctor Molinas recibió anteanoche una comunicación telegráfica en la que se le hacía saber que había fallecido en la capital federal el doctor Diego Saavedra, que ocupó en la provincia el cargo de Interventor Nacional. El Poder Ejecutivo dió con tal motivo un decreto adhiriéndose al duelo.

Manda izar la bandera a media asta el día del sepelio y remite una nota de pésame a la familia del extinto.

El Poder Ejecutivo remite nuevos proyectos a las Cámaras

Los miembros del P. E. han trabajado en la preparación de proyectos de ley que serán pasados estos días a consideración de las Cámaras Legislativas.

Figuran entre ellos los siguientes:

Solicitando la aprobación de los servicios estadísticos convenidos entre la Dirección de Estadística de la Provincia y la Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación.

—Proyecto de presupuesto para el corriente año del Consejo de Educación que ha sido puesto en vigor en acuerdo de Ministros.

—Aprobación del proceso electoral de las comisiones de Fomento de tercera categoría y de las excepciones permitidas por el Poder Ejecutivo, de que en algunos casos votaron por el padrón comunal y en otros por el padrón nacional.

Como se ve, se trata de proyectos de importancia para la provincia. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido podemos adelantar que este año se trabajará en la Legislatura. Existe de parte de los legisladores, nos dicen, la mejor buena voluntad a los fines de que no falten las leyes necesarias para el mayor beneficio de todos.

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

tufo y Gargantúa, desde las columnas de la prensa, después de cantar himnos al Vómito, a la Deslealtad y a la Inmoralidad, encaramados en las posiciones públicas, hallan inmoral y califican de despojo el rechazo de un diploma por este H. Cuerpo, olvidando que ese diploma había sido antes usurpado en una urna complementaria.

Después de Causar Perjuicios Levantó Vuelo la Langosta

Dos extensas mangas de langostas habían invadido zonas de los departamentos del Norte, asentándose en Avellaneda y Villa Ocampo. Allí quedaron varios días. Causaron los consiguientes perjuicios a los sembrados y árboles frutales.

Demás está decir que no se vieron los empleados de la Defensa Agrícola. Los colonos, hacendados y quinteros, hicieron todo lo que les fué posible para evitar mayores estragos de la plaga, no sin sufrir considerables perjuicios. Felizmente para los alarmados colonos, la langosta ha levantado el vuelo.

Se trata de dos mangas, una de las cuales abarcaba 30 y la otra 15 kilómetros cuadrados lo q' da idea de su importancia las que, según los informes, tomaron rumbo hacia el Sudeste, internándose en las islas del río Paraná, situadas en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

Los colonos están alarmados ante la aparición de tan extensas mangas, sobre todo cuando la Defensa Agrícola no da señales de vida. Se teme fundadamente, que ocurra lo de todos los años, esto es, que el acridio arrase todo sin que los que tienen el deber de hacerlo, se preocupen en combatirla.

Los funcionarios superiores de la dependencia nombrada, viven en Buenos Aires ignorando la realidad de lo que ocurre cuando las zonas agrícolas son invadidas por grandes mangas de voladora. Es hora de que se reaccione y se trabaje en ayudar al colono a defender su chacra de la voracidad del acridio.

El Personal de la Junta Central de Elecciones

Por decreto dado ayer, en las últimas horas de la tarde, el auxiliar de la Junta Central de Elecciones, señor Domingo Porta, ha sido ascendido al cargo de Oficial 1o. En su lugar se ha nombrado al señor Luis José Berra, que venía desempeñando el cargo de supernumerario.

La Jefatura de Policía Del Departamento Constitución

Hemos recogido la versión de que el actual Jefe de Policía del departamento Constitución, señor Pablo D'Anna, presentará en breve su renuncia. Lo haría porque, según se asegura, será elegido candidato a diputado nacional por el Partido Demócrata Progresista en los próximos comicios.

De ocurrir eso, será designado para atender la citada Jefatura, el Inspector señor Teobaldo Garibaldi.

Se Asegura Que la Reunión de Paraná Resultará Lucida

De diversos puntos han llegado a aquel escenario numerosos animales

EL PANORAMA DEL PROGRAMA

Refiriéndose a la reunión que se llevará a cabo el domingo próximo en el hipódromo de la vecina orilla, nuestro colega "El Diario" hace las siguientes consideraciones:

Después de un momentáneo paréntesis, reabrirá el domingo sus puertas el circo de la Avenida Almafuerte, nuestro pintoresco hipódromo, para ofrecernos otra jornada digna de servir como rememorativa de las grandes fiestas de un pasado no muy lejano.

Hemos tenido oportunidad de constatar que no ha influído en otra forma la sorprendente suspensión última, que para acrecentar el ánimo; los entreneurs locales se han esmerado en preparar a sus pensionistas para presentarlos a todos, y otros entreneurs, que tenían resuelto su viaje, sin decidirse, se han largado ya hacia nuestra plaza con sus pensionistas.

Es, en realidad, demasiado hermosa la ocasión que presentan nuestras autoridades para que se pretenda desperdiciarla y venderla, y en mérito a ello es que encontraremos ahora, y para siempre, la sana y decidida intención de propietarios y profesionales, por cooperar en obra tan grande.

EL PANORAMA DE LA REUNION PROXIMA

No pueden ser más halagueñas las perspectivas que presenta la reunión próxima, como que tendremos un pelotón apreciable en número y calidad de caballos, y una decisión inquebrantable de sus directores. La demanda de inscripciones ha de ser considerable como para que se consiga llenar con creces todas las competencias que se han destinado.

Hemos venido informando en nuestras ediciones anteriores, con toda corrección, entendiendo así satisfacer la ansiedad de la afición, siempre exigente, sobre la llegada de nuevos corceles como igualmente el pronto arribo de otros, y en esta forma, pueden ya nuestros lectores, hacer cálculos sobre los productos que serán de la partida.

Tanto las de mestizos como las pruebas oficiales, han de contar con elementos capaces de inculcar gran brillo a las pruebas, ofreciendo cotejos reñidísimos, donde ha de primar la emoción. En mérito a ello se jugará con entusiasmo y también valdrá favorecida la institución.

HOY LLEGARAN VARIOS CABALLOS

Ratificando la información que en ediciones anteriores ofrecimos, diremos que hoy son esperados siete caballos, los cuales vienen procedentes de Rosario, habiendo actuado con regular éxito en la arena del circo hípico del Parque Independencia, donde ya han demostrado la posesión de buenas condiciones y excelentes aptitudes.

Se cuentan también, entre ellos, algunos pensionistas del entreneur Tellechea, que anteriormente pertenecían a la ecurie "Vaccaretti", una de nuestras ecuries clásicas, que en esta forma se reintegrarían a nuestros programas.

El entreneur Aníbal López, que se lució entre nosotros con el caballo Pantoja, también es muy probable que envíe uno de sus pensionistas, con el que ha tallado en Rosario.

Se fijaron fechas de exámenes en la Facultad de Derecho

Atenta la resolución del señor Interventor Nacional que autoriza la recepción de exámenes durante el mes de julio próximo,

El Delegado de la Intervención Nacional, resuelve:

Art. 1o.— Los exámenes serán tomados por las comisiones examinadoras que se designen oportunamente en las fechas y horas que a continuación se indican:

Doctorado, Abogacía, Notariado, Procuración — 1ra. fecha

1er. llamado: 2 de julio; 2o. llamado: 11 de julio; a las 8 horas. —

Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso).
Derecho Civil Argentino (1a. parte) (Plan anterior).
Derecho Comercial (1a. parte).
Derecho Penal (Notariado y Procuración).
Economía Política.
Derecho Constitucional.
Derecho Civil Arg. (1a. parte) (Notariado).

Segunda fecha

1er. llamado, 3 de julio; 2o. llamado 3 de julio; 2o. llamado, 14 de julio; a las 8 horas.

Psicología.
Derecho Internacional Público.
Historia Diplomática (Plan anterior).
Derecho Privado (Doctorado).
Derecho Comercial (2a. parte).
Finanzas.
Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración).

Tercera fecha

1er. llamado, 4 de julio; 2o. llamado, 18 de julio; a las 8 horas. —

Derecho Civil Argentino y Comparado (2o. curso).
Derecho Público Provincial.
Sociología (Doctorado).
Medicina Legal (Doctorado).
Introducción al estudio de las C. J. y Sociales.
Derecho Civil Argentino (2a. parte) (Notariado).
Derecho Comercial Argentino (1a. parte) (Notariado).
Elementos de Derecho Civil (Procuración).

Cuarta fecha

1er. llamado, 5 de julio; 2o. llamado, 21 de julio; a las 8 horas. —

Derecho Civil Argentino y Comparado (3er. curso).
Derecho Civil Argentino (2a. parte) (Plan anterior).
Historia de las Instituciones Representativas.
Historia de las Instituciones Jurídicas (Plan anterior).
Derecho Penal (1er. curso) (Abogacía).
Derecho Marítimo.
Derecho Industrial y Obrero.
Derecho Civil Argentino (3ra. parte) (Notariado).

Quinta fecha

1er. llamado, 6 de julio; 2o. llamado, 25 de julio; a las 8 horas. —

Derecho Civil Argentino y Comparado (4o. curso).
Derecho Civil Argentino (3a. parte) (Plan anterior).
Derecho Administrativo.
Derecho Agrario, Rural y de Minas.
Derecho Comercial Argentino (2a. parte) (Notariado).
Instrumentos y Registros Públicos.

Sexta fecha

1er. llamado, 7 de julio; 2o. llamado, 27 de julio; a las 8 horas. —

Derecho Penal (2o. curso) (Abogacía).
Derecho Penal y Régimen Carcelario (Plan anterior).
Derecho Procesal Criminal (Abogacía).
Derecho Municipal Comparado.

Séptima fecha

1er. llamado, 7 de julio; 2o. llamado, 30 de julio; a las 8 horas. —

Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. y 6o. curso).
Derecho Civil Argentino (4a. parte) (Plan anterior).
Derecho Procesal Criminal (Notariado y Procuración).
Derecho Ferroviario Comparado.

Octava fecha

1er. llamado, 10 de julio; 2o. llamado, 1o. de agosto; a las 8 horas. —

Derecho Civil Comparado (Plan anterior).
Derecho Procesal Civil (Abogacía).
Derecho Federal.
Derecho Político (Doctorado).
Derecho Procesal Civil (Notariado y Procuración).

Novena fecha

1er. llamado, 10 de julio; 2o. llamado, 2 de agosto; a las 8 horas. —

Derecho Internacional Privado.
Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales.
Etica y Etica Política y Profesional.
Elementos de Derecho Comercial (Procuración).
Práctica Notarial.

Art. 2o.— A los efectos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ordenanza de exámenes, se fija en tres horas el término mínimo de cada reunión, salvo el caso que por el número de alumnos deba reducirse.

Art. 3o.— La alteración del horario fijado o la reducción del término indicado en el artículo anterior, que solo corresponderá por fuerza mayor, deberá ser en cada caso autorizada por el suscripto, previa las actuaciones correspondientes iniciadas antes de las 11 horas del día anterior a la fecha del exámen.

Art. 4o.— El término para la presentación de solicitudes de alumnos que deseen rendir examen y las de exención de derechos arancelarios, vencerá el día miércoles 20 del corriente.

Art. 5o.— Los alumnos que deseen rendir en el primer llamado deberán comprobar el pago de los derechos arancelarios hasta el día 23 del corriente.

Art. 6o.— Conforme a las disposiciones precedentes queda modificado el artículo 1o. de la Ordenanza de exámenes de octubre 18 de 1932.

Art. 7o.— Comuníquese, tómese nota, regístrese, etc. —(Fdo) **Juan G. MACIEL**, Delegado Interventor; (Fdo): J. H. Pozzo, Secretario.

Un Hermoso Rincón de Paraná



Una vista del Parque Urquiza, uno de los más hermoso s rincones de la pintoresca capital entrerriana.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Movimientos de buques de ultramar.—

A la descarga.
Vapor holandés, Bussum, carbón Wilson Sons.

A la carga.
Vapor inglés, Pencisely, cereales, De Ridder.

Buques de cabotaje.—

A la carga.
Vapor Nac. San Martín, Merc. varias.
Lancha Nac. La Casualidad, maquinarias.
Vapor Nac. Doña Angela, afrechillo.
Lancha Nac. Esquina, harina.
Vapor Nac. Doña Angela M., inflamable.

A la descarga.
Lancha Nac. Tandil, papas.
Vapor Nac. Preciosa Angelita, maderas.
Lancha Nac. Mirasol, tanino.
Vapor Nac. Doña Angela M., Tamb. vacíos.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, 6 de Junio de 1934.
Hidrómetro dique No. 2: 13.6 bajó 0.07.
Calado máximo admisibles del puerto. Canal de Acceso 18 pies 9 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario Determinante paso Paracao.
Del 5 de junio de 1934 21 pies 3 pulgadas.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, doctor Molinas y sus tres secretarios de Estado.

El gobernador realizó un acuerdo con sus Ministros tratando importantes proyectos, de los que en una edición anterior nos hemos ocupado, los que serán remitidos en breve a las Cámaras Legislativas.

Gestiones del Jefe de Policía.— Algunos Jefes de Policía han estado en la Casa de Gobierno realizando gestiones administrativas. El de Las Colonias se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, interesándose en la ejecución de obras públicas, todo lo cual será estudiado.

Pagos a la Administración. — En el Ministerio de Hacienda se nos ha informado que en el día de la fecha la Tesorería abonará las planillas de sueldos atrasados a diversas reparticiones, entre las que figuran la escuela de Comercio, los Tribunales, el Departamento del Trabajo, y la Dirección de Vialidad.

—En la semana próxima se iniciará el pago de haberes a todo el personal de la Administración Provincial correspondiente al mes de mayo último.

GESTION DE LOS PROCURADORES

Una delegación del Colegio de Procuradores entrevistó ayer por la mañana al Ministro de Gobierno, Dr. Furno, en su despacho, haciéndole entrega de una denuncia por infracción al decreto del P. E., que prohibe a los empleados de la provincia realizar gestiones y trámites por cuenta de terceros, ante las dependencias administrativas.

Expresan los denunciantes, en representación del gremio afectado, que diariamente llegan a la oficina de Marcas y Señales numerosos solicitantes de marcas nuevas y de renovación de boletos de marcas y señales, actuando como gestores intermediarios jueces de Paz legos y comisarios de policía de la campaña.

El señor Ministro prometió realizar las investigaciones del caso y prohibir a las reparticiones de su dependencia que den curso a los asuntos donde actúan como gestores los empleados y funcionarios comprendidos en el decreto de referencia, aplicando además las represiones que en el mismo se determinan a sus infractores.

Proyecto de nueva Carta Orgánica del Departamento Provincial del Trabajo

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se está estudiando un proyecto de reforma a la ley 2123, que es la actual carta orgánica del Departamento Provincial del Trabajo.

En la presente semana ha de quedar terminado y probablemente remitido a la Legislatura para su consideración.

Se mantiene reserva sobre este proyecto, aunque ha de contener los propósitos anticipados por el señor gobernador, en el Mensaje, leído últimamente, encuadrándolo en las orientaciones del programa del partido determinando con precisión sus funciones y dándole autonomía.

El P. E. en algunas ocasiones recibió sugestiones de vecindarios, por ejemplo el de Rafaela, para la creación de oficinas regionales que es de esperar sean tomados en consideración.

Tan pronto esté redactado su texto definitivo será dado a publicidad para que la opinión pública esté habilitada a abrir juicio en este aspecto tan fundamental para los intereses patronales y obreros.

Deben justificarse los créditos que debe abonar el Poder Ejecutivo

El señor Esteban Garro, vecino de esta ciudad inició gestiones ante el Ministerio de Gobierno, solicitando le fuera abonada una factura de $ 744.45 por suministro de adoquines de piedra a la Jefatura de Policía durante la administración anterior. De todo lo actuado se dió vista al Fiscal de Estado, quién ha dictaminado en el día de ayer en la siguiente forma:

El señor Esteban Garro solicita el pago de una factura por 3.200 adoquines provistos para la construcción del patio de la Comisaría Sexta.

Se ha justificado plenamente que la partida fué entregada y usada para el fin indicado (ver informe del Dpto. O. P. de la Municipalidad); y que ella se encuentra impaga (ver informe fs. 26); pero como de acuerdo al informe de fs. 18 el ex comisario Tonelli recibió la suma de dos mil pesos para el pago de esos gastos, y no alcanzándose a comprender cuales sean ellos además del precio de los adoquines, donados en parte por la Municipalidad y construido por el personal de Policía y algunos prevenidos, es necesario establecer más claramente todavía si en la rendición de cuentas que dicho señor José Tonelli hizo oportunamente de la referida suma no se halla abonada la partida cuyo pago se reclama; y en caso de ser así, opino que debe reconocerse el crédito del señor Esteban Garro.

—Relacionado con el cobro de otra deuda, el Fiscal dió este dictámen:

La firma Gaggero, Franchino y Cía., de Tostado, reclama el pago de la suma de $ 618.15 por suministro que ha efectuado a la cuadrilla vial B. 6, establecida en 1931 en dicho lugar.

De los informes obrantes en el expediente se desprende que tales facturas son por mercaderías suministradas al personal con el visto bueno del jefe de la cuadrilla.

Las personas que han firmado tales facturas carecen de facultades y por lo tanto sus compras a créditos no responsabilizan a la Provincia. Las obligaciones que contrajeron lo fueron en nombre propio no en el de la Provincia.

No tenían del poder central autorización alguna para contraerlas, aquél no las puede ratificar y por lo tanto no puede abonarlas.

La responsabilidad por ellas es totalmente personal no teniendo suficiencia alguna para ejercitar un reclamo en contra de la Administración.

Llama la atención que los interesados obligados las hicieron extender a nombre de la Comisión vial extralimitándose en ello puesto que las facturas debieron extenderse a sus respectivos nombres.

El reconocimiento de aquellas no es procedente.

Hoy Dara su Gran Concierto de Violin el Notable Profesor Yagudin en Esta

Como lo hemos anunciado, esta noche a las 21.30 horas, en el local del Círculo de la Juventud Israelista, 1o. de Mayo 2214, dará su primer concierto de violín, acompañado al piano por la concertista señorita M. Caplan, el profesor de violín señor Yagudin, respecto a cuya técnica y capacidad artística hemos informado en nuestra edición de ayer.

Hemos dado a conocer también el programa a que se ajustará la audición.

Hemos tenido oportunidad de oír ejecuciones de este virtuoso del instrumento del inmortal Paganini y podemos asegurar que quienes asistan al concierto de esta noche disfrutarán de gratísimas emociones, gustando las delicias de verdadero arte, a través de producciones ejecutadas con hondo sentimiento y con superior maestría.

Inglaterra no pagará las deudas de guerra

LONDRES, Junio 5. — El ministro Mr. Chamberlain, en un discurso que pronunció hoy en la Cámara de los Comunes, anunció que Gran Bretaña no abonará a los Estados Unidos la cuota de las deudas de guerra hasta que aquel gobierno llegue a un acuerdo para discutir el arreglo de dicha deuda.

La hueiga de campesinos en España

BADAJOZ, 5. — Apesar de la declaración formulada por el Comité Ejecutivo de Huelga, de que la misma debía ser cumplido, no se nota anormalidad en el trabajo de recolección de la cosecha.

La huelga únicamente se ha cumplido en 12 pueblos.

El edificio del Ministerio de Obras Públicas

BUENOS AIRES, Junio 5. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el que se autoriza la construcción del edificio para las oficinas de esa repartición, que será levantado en el terreno comprendido en las calles San Luis, Aromos, Moreno y Bernardo de Irigoyen, frente a la plazoleta Belgrano.

Se empleará en dicha obra la suma de 2.955.000 pesos.

LA RESPUESTA DE LA ARGENTINA

PARIS, 5. — El embajador argentino ante el gobierno de Francia doctor Tomás A. Le Bretón, ha recibido la nota contestación del gobierno argentino, a la última nota que le fué enviada por los delegados de Australia, Canadá y Estados Unidos a la Conferencia Internacional del Trigo que se reunió en Londres.

El texto de dicha nota no ha sido dada a la publicidad y es objeto de un detenido estudio por parte del doctor Le Bretón.

CHILE Y EL EMBARGO DE ARMAS

SANTIAGO DE CHILE, 5. — El gobierno ha contestado a la Liga de las Naciones diciendo que Chile se adhirirá al embargo de armas siempre que Japón prohiba la exportación de armas para los beligerantes.

EL BARRIO SARGENTO CABRAL ES UNO DE LOS MAS EXTENSOS Y POBLADOS

Fábricas, Talleres y Comercio Importante

Ha Progresado en Poco Tiempo, por Sus Propios Medios

ASPECTOS DE SUS CALLES Y NECESIDADES QUE HACEN NOTAR LOS VECINOS

NUESTRA VISITA

No hay duda que el Barrio Sargento Cabral es uno de los más extensos y poblados de esta capital.

Se extiende a ambos costados de la hermosa y amplia Avenida General Paz, desde que ésta se inicia en calle Iturraspe hasta dos o trescientos metros al norte del antiguo Callejón Freyre, hoy Salvador del Carril.

Una edificación compacta y numerosa que caracteriza la grán diversidad de estilos puebla la barriada, cuyos habitantes son en su mayoría empleados y obreros. Muchos de ellos han logrado construir su casita propia a costa de perseverancia y merced a las facilidades que hoy se obtienen para esos fines: de ahí que esta zona sea en la actualidad una de las que evidencia mayores progresos entre los barrios del norte de la ciudad.

Un comercio cada vez más importante, algunas fábricas y talleres y diversos establecimientos de todo orden son un signo de la eficaz acción de los pobladores y su afán por convertir el lugar en un verdadero barrio industrial y progresista.

La Avenida General Paz y calle Salvador del Carril con sus dos arterias más hermosas e importantes. Ambas asfaltadas en toda su extensión la primera conduce hasta la vecina villa de Guadalupe y por ser el trayecto más corto y mejor es el preferido por la gran cantidad de personas que diariamente se trasladan de uno a otro punto. La calle Salvador del Carril une el Barrio Sargento Cabral con la Avenida Aristóbulo del Valle y numerosos vecinos.

Ello solo dará idea del tráfico intenso de Avda. General Paz y calle Del Carril las que se agitan continuamente en un movimiento incesante de toda clase de vehículos, entre los que debemos incluir a los ómnibus gigantescos y veloces que la atraviesan y recorren fugaces, en un desmedido afán de competencia.

Sin embargo, las otras calles de la zona que se extienden a derecha e izquierda de General Paz, importantes también y de mucho tráfico, se encuentran en un estado de completo abandono, debido a que los servicios municipales correspondientes no se hacen con la regularidad necesaria.

Entre otras anormalidades una de las que se pone de manifiesto de inmediato es la falta de arreglo en las calzadas, que se encuentran por tal causa en una situación lamentable a la que contribuye en buena parte la ausencia del servicio de riego que hace tiempo no se realiza. Viejas huellas de lluvias y numerosos baches dificultan muchisimo el movimiento de vehículos a lo que se unen espesas capas de tierra que ahogan y enceguecen a su paso a los que tienen la mala suerte de hallarse cerca en esos momentos.

Esto puede notarse en todas las calles del barrio, pero especialmente en Pedro Díaz Colodrero, Luciano Torrens, Necochea, Marcial Candioti y Callejón Encina.

El alumbrado público es muy deficiente. Hay calles como Necochea en la que durante varias cuadras no se encuentra un solo foco. El callejón Encina que es la única calle abierta que sin cortarse llega al río, hacia el este, carece por completo de alumbrado público.

Haremos notar que esta es una de las calles de más intenso tráfico del barrio, sumamente poblada y el vecindario de la misma ha solicitado en varias oportunidades se les conceda ese servicio, nunca tan necesario como en este caso; pero esas solicitudes no han sido atendidas hasta ahora.

Hay además diversas bocacalles en las que deberían colocarse los focos para el alumbrado correspondiente, pues se trata de lugares habitados por gran cantidad de familias y merecedores por lo tanto de un beneficio indispensable como es el que indicamos.

El servicio de aguas corrientes existe al oeste de la Avenida General Paz, pero para el lado este no se ha considerado que sea necesario y no se ha hecho llegar a pesar de que numerosos vecinos han elevado notas haciendo el pedido de práctica.

Es conveniente que las autoridades municipales tomen nota de lo que dejamos consignado y resuelvan poner fin a las malas condiciones en que se hallan la mayor parte de las calles de este barrio: se realizará así una obra que será recibida con satisfacción por el vecindario de una zona que por su importancia necesita un poco más de atención de quienes están obligados a ello.

Dos Aspectos de Las Calles Interiores





Dos aspectos de las calles interiores de Barrio Sargen to Cabral. No son las calles más cómodas ni mejor cui dadas. Hasta ellas no ha llegado el asfalto. Por eso las destacamos, pues es allí, donde hace falta realizar obra efectiva de progreso en favor del barrio.

Pastor eando en la Vereda



La presencia de estas vacas, en la vered a, y cerca del asfalto, no es sin duda cosa buscada con fines decorativos. Es pre ciso que se ponga vigilancia, porque el cruce de estos animales en la calle, es m uy peligroso para el tráfico.



Una vista de otra de las calles, perfecta mente delineadas y transitable, a pesar de su pavimento en tierra.

LAS CLASES DE HOY EN DERECHO

Abogacía.—

Introducción al Derecho, Dr. Eduardo Garbino Guerra, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 2o. curso, Dr. Ramón López Domínguez, a las 15 horas.

Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Tema: "Congreso y Constitución del 1826.

Derecho Civil Arg. y Comp. 4o. curso, Dr. Humberto C. Gambino, a las 17 horas.

Derecho Industrial y Obrero, Dr. Mariano R. Tissembaum, a las 18 horas.

Tema: "La legislación del trabajo ante la constitución y el derecho común.

Derecho Civil Arg. y Cop. 5o. curso, Dr. Alberto J. Molinas a las 17 horas.

Derecho Marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 16 horas.

Tema: "Forma de enajenación de los buques. Modos de adquisición de la propiedad de los buques. Cuestiones que sustituya

Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

Derecho Internacional Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

Tema: "Aplicación de las leyes extranjeras.

Notariado.—

Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas.

Tema: "Régimen carcelario. Reformatorios. Patronatos".

Instrumentos y Registros, Dr. Miguel Casañas, a las 16 horas

Derecho Procesal Civil, Dr. F. G. Iñiori, a las 15 horas.

Tema: "Parte que debe probar. Reglas del Código relativos a la prueba".

Práctica Notarial, Dr. Salvador C. Vigo, a las 17 horas.

Tema: "Fianza, Convencional y legal simple y solidaria".

Telegramas Detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se encontraban detenidos ayer despachos telegráficos para los destinatarios siguientes:

Ottelio Brandolino, Francisco Castillón, Marcos Dosoretz, Fagnani, Clemente Medina y María Migliario.

EL CARNET DE NUNZIO MAZZOLA

Se encuentra en la administración de este diario, a disposición de su dueño, un carnet de conductor, expedido a nombre de Nunzio Mazzola, por la Comisión de Fomento de Santo Tomé, que ha sido encontrado en la vía pública.

Puede el interesado pasar a retirarlo.

El XI Congreso Anual de Bellas Artes se inaugurará el 9 de Julio en esta

La Comisión Provincial de Bellas Artes y la Dirección del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", están llevando a cabo con toda intensidad los preparativos para la inauguración del XI Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, que tendrá lugar, como todos los años, el 9 de Julio próximo.

Ya han sido enviadas las invitaciones correspondientes a todos los artistas locales, nacionales y extranjeros residentes en el país, y a este respecto la aludida comisión nos pide informemos a los artistas que no la hubieren recibido, que pueden reclamarla por teléfono o personalmente en la Secretaría del Museo.

El XI Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado habrá de alcanzar, sin duda, el éxito artístico de los anteriores, teniendo en cuenta el ambiente y prestigio adquiridos por el Museo de Santa Fe en sus largos años de ininterrumpida labor, no obstante las dificultades que ha debido afrontar en los últimos tiempos, derivadas de la depresión económica que afecta al país en todos sus órdenes y, muy especialmente, en lo que se refiere a las bellas artes.

En este sentido resulta muy interesante destacar, por lo que habla muy elocuentemente en favor de nuestro medio y su primer instituto de arte, que Santa Fe es la única ciudad del interior del país que ha podido mantener sin interrupciones la tradición de sus salones anuales de arte, circunstancia que ha despertado en el público que comprende la trascendencia e importancia de estos esfuerzos, particularmente entre los artistas nacionales, el firme deseo de cooperar en su creciente prestigio.

El invitado de honor de este año, será el escultor Gonzalo Leguizamón Pondal, una de las figuras más interesantes y de más firme personalidad en la plástica argentina contemporánea. La exposición integral de la obra de este original artista, que ya se ha destacado en los salones del extranjero y del país, será otra interesante revelación para el público y la crítica nacional.

Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios Sur

En la última sesión celebrada por la asamblea de socios de la entidad del epígrafe, procedióse a considerar el proyecto de estatutos que deberán regir la misma, los que después de ciertas modificaciones implantadas, fueron aprobados por unanimidad.

Practicada luego la elección para designar los miembros que compondrán la C. D. y hecha la distribución de los cargos quedó la misma constituida así: Presidente, Gaspar Silva (h); vicepresidente, Luis Eguiazú; secretario, Héctor F. Gómez; prosecretario, Francisco Kruger; tesorero, Francisco De Simone; protesorero, Rodolfo Benavidez; vocales, Emilio R. Gómez, Roque Frutos, Francisco Vallejos; C. Antonio Koch, Tomás Rodríguez; Revisadores de cuentas, Humberto Salomone, Dávila y Alfonso Yebra; Asesor consejero Amadeo Biagioni; director de la escuela.

Reunida la nueva comisión directiva adoptó las resoluciones siguientes:

Solicitar al comercio local, tablas de cajones, a los efectos de intensificar la práctica de los alumnos.

—Solicitar a varias farmacias de esta ciudad, medicamentos que se utilizarán para la primera cura que se le suministrará al alumno en caso de que se ocasionase heridas, debido a la índole del trabajo.

—Dotar de delantales y útiles al alumnado.

La referida Sociedad Cooperadora está llevando a cabo una tarea eficiente ante los poderes públicos a los efectos de que se vean cumplidas sus aspiraciones respecto a la ampliación del local que ocupan los talleres de ese establecimiento profesional.

Conferencia Adventista

Esta noche, a las 21 horas, en el salón de conferencias adventistas, calle Crespo No. 3000, el orador sagrado señor Walter Schubert, disertará sobre lo más extraordinario en cuanto a doctrinas sagradas, sea respecto al siguiente interrogante:

¿Qué ocupación tiene actualmente Cristo en el Cielo?

Se referirá luego, conforme el concepto del orador, de "como llegan nuestras oraciones a Dios Cómo y con qué ritual nos son perdonados los pecados.

La entrada es completamente libre para el público.

EL PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

El Consejo General de Educación ha resuelto que en el día de la fecha se reinicie el pago de haberes a los maestros. Será abonado el mes de noviembre último a las secciones 2o. y 4o. A medida que se cuente con fondos, se agrega, el Consejo continuará pagando sueldos atrasados.

Norteamérica Retirará Sus Tropas de Marinería de Haití

WASHINGTON, Junio 6. — El Presidente Roosevelt ha enviado un mensaje al Congreso en el que le hace saber que el Gobierno tiene intenciones de retirar las fuerzas de marinería norteamericana que se encuentran en Haití para el próximo mes de Octubre.

El Presidente pide que el Congreso le conceda poderes para entregar al Gobierno de Haití los edificios y equipos que queden vacantes al verificarse el retiro de dichas fuerzas en la forma que estime más conveniente.